Presidencia de la República
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 17 de diciembre de 2015

NOTA PR. U.O.C. Nº 736/2015

Señores
DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 **"Adjudicación y Notificación de los Actos"** de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, para la "Adquisición de Productos Alimenticios", cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación por Vía de la Excepción Nº 16/2015.

Atentamente

Avelina Giménez
CI. 4637027

Sra. Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República